

Santiago, 1 de agosto de 2023  
Carta N° 45 CMF

**HECHO ESENCIAL**  
**Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.**  
**Inscripción en el Registro de Valores N°959**

Señora  
Solange Berstein Jauregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8  
Presente

Señora Presidenta:

De conformidad con los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30, de esta Comisión, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes (“**CCAF Los Andes**”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

En sesión extraordinaria de Directorio, celebrada el día de hoy, fueron designados los señores Ítalo Ozzano Cabezón y Andrés Arriagada Laissle, como Presidente y Vicepresidente del Directorio respectivamente, a contar del día 1 de agosto de 2023.

Por tanto, el Directorio de Caja Los Andes desde el 1 de agosto de 2023 quedará integrado por los señores:

1. Ítalo Ozzano Cabezón, Director Empresarial (Presidente)
2. Andrés Arriagada Laissle, Director Empresarial (Vicepresidente)
3. Juan Pablo Portales Montes, Director Empresarial
4. Joaquín Cortez Huerta, Director Empresarial
5. Ximena Bravo Kemp, Directora Laboral
6. Claudia Castro Hruska, Directora Laboral
7. Marcela Andaur Rademacher, Directora Laboral

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

---

**p.p. Nelson Rojas Mena**  
**Gerente General**  
**Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes**